

minación a continuación se detallan con expresión del nombre y el número:

«Capellanía» núm. 7.529, «Foraloes I» núm. 7.531, «Foraloes II» núm. 7.532, «Foraloes III» núm. 7.533, «Aulaga I» núm. 7.534, «Aulaga II» núm. 7.535, «Jara I» núm. 7.536, «Jara II» núm. 7.537, «Jara III» núm. 7.538, «Castillo» núm. 7.539, «Percolla» núm. 7.540, «Abundancia» núm. 7.541, y «Cerro Negro» núm. 7.542.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes, sobre los terrenos declarados francos y registrables, en virtud de este concurso, a partir del octavo día, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de abril de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazorri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Lucena-Cabra, (V-139.JA-13,CO-8) (PP. 330/91).

Por Resolución de 8 de marzo de 1991, se autoriza la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa Carrera, S.A., por la cesión de su anterior titular Autocores Velasco, López Gómez S.A.

Lo que se publica, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Córdoba, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Lucena-Palenciana, (V-163.JA-14,CO-8) (PP. 331/91).

Por Resolución de 8 de marzo de 1991, se autoriza la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa Carrera, S.A., por la cesión de su anterior titular Autocares Velasco, López Gómez S.A.

Lo que se publica, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Córdoba, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor de la Iglesia de Santa María la Blanca, en Sevilla.

Expediente: Declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de Santa María la Blanca, en Sevilla.

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de Santa María la Blanca, en Sevilla cuya delimitación literal se adjunta.

Se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin,

el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 27 de marzo de 1991.- El Director General, José Guirao Cabrera.

Delimitación literal del entorno de la iglesia de Santa María la Blanca. Sevilla.

El entorno afectado por la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Iglesia de Santa María la Blanca en Sevilla, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidas dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de «Delimitación del B.I.C. y su Entorno», que obra en el expediente de su razón. Se incluyen, por lo tanto, en el entorno los espacios públicos señalados en dicho plano, así como las parcelas correspondientes a las fincas reseñadas en el mismo con la siguiente numeración:

Parcelas Afectadas:

Calle Santa María la Blanca: Parcelas correspondientes a las fincas números: 3-5, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18-20, 22 y 24.

Calle Dos Hermanas: Parcelas correspondientes a las fincas números: 9-10-11, 12 y 13:

Calle Archeros: Parcelas correspondientes a las fincas números: 12, 14-16, 21, 23 y 25.

Asimismo, se incluye en el entorno la parte de la parcela correspondiente a la Iglesia de Santa María la Blanca no afectada por la declaración de Bien de Interés Cultural.

SOCIEDAD. DE SOCORROS MUTUOS LA HUMANIDAD

ANUNCIO. (PP. 1329/90)

A tenor de lo establecido en el artículo 93.1 del R.D. 1348/85 de 1 de agosto, se hace constar el Inventario al 31 de mayo de 1990, a efectos de la disolución y liquidación de la misma.

| | |
|-------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Inversiones Financieras | 790.684 Ptas. |
| Bancos C/C. | 9.138 Ptas. |
| Total | 799.822 Ptas. |
| Pasivo: | |
| Fondo Social | 799.822 Ptas. |
| Total | 799.822 Ptas. |

Haciendo un llamamiento a los posibles acreedores para que, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, soliciten el reconocimiento de sus créditos por escrito presentado en esta Mutualidad, Aquellos que no formularan reclamación en el plazo indicado, no serán incluidos en la lista de acreedores.

La Línea, 14 de agosto de 1990.- La Comisión Liquidadora.

C.P. GINER DE LOS RIOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 348/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Doña Yolanda Ruiz Rico expedido por el Órgano competente.

Málaga, 15 de marzo de 1991.- El Director.

I.B. SAN ISIDORO

ANUNCIO de extravío de titula de Bachiller.
(PP. 415/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE

núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Don Eugenio Chacón del Valle expedido por el Organó competente, registrado con el núm. 4139, en el folio 41, con fecha de expedición 8 de junio de 1987.

Sevilla, 4 de abril de 1991.- El Secretario, Manuel Maldonado Fernández

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hoy existenciós de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.